

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 16 de 1984

Visto el presente expediente n° 1549/83 cde. / n° 1/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se / tramita la Licitación Privada n° 26/84 a los efectos de lograr la / provisión de una electrobomba para elevación de agua potable con / destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa y / la provisión e instalación de una electrobomba monoblock con su / tablero eléctrico de comando con destino a la Intendencia del Pa- / lacio de Justicia (Edificio Tucumán 1393), y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones / legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de la oferta // presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

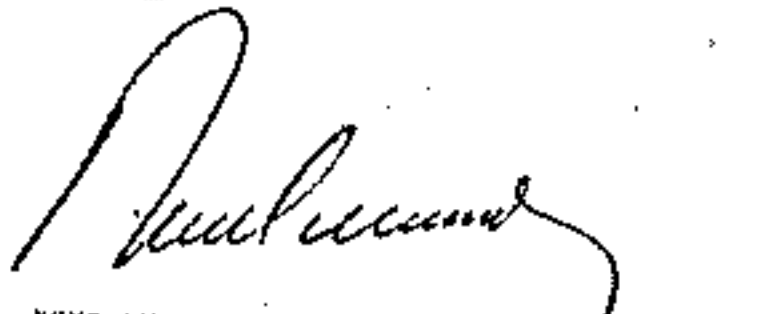
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 26/84 y adjudicar a la firma "C.A. BILLORIAN" renglones nos. 1 y 2 -por ú nica oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/36 y por el im-po rte total de PESOS ARGENTINOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETEN-TA (\$a 29.670.-). Neto.

2°.- Recomendar a los organismos receptores, / extremar la verificación de las características técnicas.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Ma-qu inarias y herramientas" (P. 002) del Presupuesto General de Gas-to s para el Ejercicio Financiero del año 1984.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.


JULIO M. OJEA QUINTANA
Secretario de la Corte Su-
prema de Justicia de la Nación